

**PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE AHORA GETAFE AL
AYUNTAMIENTO PLENO RELATIVO A LA NO REDUCCIÓN Y EL CORRECTO
MANTENIMIENTO DEL ÁREA CANINA DE “LAS MORERAS”**

En junio de 2014 se inauguró en Getafe un área canina en la calle Madrid, 143, detrás del Complejo “Las Moreras”, de la cual ahora popularmente toma su nombre. Con 6.500 m², se convirtió en el más grande de la Comunidad de Madrid con un meritorio presupuesto de 3.500 € y usando elementos reciclados en desuso.

Los medios de comunicación dieron buena cuenta de la demanda vecinal que la justificaba y de la posibilidad de satisfacer dichas demandas con voluntad política con presupuestos irrisorios, pero callaron sobre sus deficiencias técnicas, como el insuficiente vallado perimetral o el uso de bloques de hormigón en los alcorques.

La obra la realizó el primer acalde de la recién estrenada alternancia municipal. Por desgracia, esta alternancia se ha caracterizado por el sectarismo de unos y otros. Cada administración abandona o desmantela todo aquello que pueda ser reivindicado por la anterior al margen de la satisfacción de las necesidades vecinales. Lo hizo el PP cuando llegó, lo hace el PSOE desde que volvió. El caso del parque canino de Las Moreras puede ser otro caso más.

A pesar de estas deficiencias y con la esperanza de que se fueran subsanando, los vecinos de Getafe recibieron la infraestructura canina con entusiasmo. Desde su inauguración son centenares los canes de Getafe que disfrutan en ella habiéndose conformado una amplia comunidad de responsables de estos canes, que son los mejores conocedores de los problemas de dicha área canina.

A día de hoy, el abandono del área canina es más que evidente. Los problemas son la falta de mantenimiento, que se manifiesta en la proliferación de peligrosos hoyos, la falta permanente de bolsas para recoger los excrementos o el estado del propio inmobiliario reciclado. Ni que decir tiene que los problemas de vallados y alcorques no han sido subsanados. Además, periódicamente se producen fiestas universitarias, siendo los propios usuarios los que se ven obligados a recoger los restos de botellas y otros residuos peligrosos.

A esta situación de abandono se vienen sucediendo rumores de diferente tipo que señalan la amenaza de reducir el área canina. En diciembre de 2017 se produjo una primera reunión de los usuarios con miembros de las direcciones del PSOE y de LYMA, que, lejos de despejar dichos rumores, los justificaban en denuncias por ruidos de uno o varios vecinos.

Esta amenaza de reducción del espacio ha motivado a sus usuarios a organizarse como colectivo e iniciar una recogida de firmas en su defensa con las siguientes demandas:

“1- El área actual cuenta con 6.500 m² que no deberá reducirse, bajo ningún concepto y/o pretexto, siendo este espacio considerado como el adecuado para el esparcimiento real y efectivo de los perros. En ningún caso, se procederá a la instalación de ninguna

caseta, local o similar, puesto que supondría una reducción del espacio.

2- Se necesita, a la mayor brevedad, el reforzado del vallado que delimita las distintas áreas, con las siguientes características: altura mínima de 3 m. (tres metros), con doble alambrado hasta metro y medio de altura, contando con cimentación para que no puedan colarse los perros pequeños por entre los barrotes como pasa en la actualidad. Además, los accesos contarán con una doble puerta, con espacio entre las mismas de al menos 4 o 5m², se accionarán con cerrojos manuales, a una altura superior al metro y medio, cuidando siempre la no obstaculización de cualquier tipo de vía de circulación. Deberán preservar, en todo caso y en todo momento, la seguridad de los usuarios y los ciudadanos (viandantes, ciclistas...).

3- Se deberá proceder al adecuado y efectivo mantenimiento de las áreas: desbrozado de malezas; cuidado del arbolado (replantando en caso necesario), poda, terciado, y todo lo que legalmente esté establecido en relación a la materia tratada; limpieza diaria, recogida de papeleras, basuras, poda y maleza; mantener el nivel del suelo de forma segura para perros y usuarios, tomando como referencia el estado en su apertura el 26 de junio de 2014, impidiendo la formación de hoyos profundos, que son como ya se ha demostrado un riesgo para perros y usuarios debido a las lesiones graves de patas y piernas que se han producido.

4- Son necesarios los siguientes cambios de los distintos materiales: los suelos deben ser de tierra limpia, arena de río lavada o similar, siempre libre de piedra, gravilla o escombros, eliminando las piedras y los alcorques de cemento u hormigón embellecedores de los árboles y farolas, por ser un peligro real para perros y usuarios, los bancos deberán estar próximos al vallado, todas las áreas deberán contar con una fuente de agua, para personas y para perros (similar a las del parque Castilla la Mancha), así como una papelera, al menos, por área; mejorar y reforzar el alumbrado en todos los espacios

5- Instalación de unas pantallas acústicas (pudiendo ser vegetales, tipo arbusto o seto) para evitar las molestias a los vecinos cercanos al área, favoreciendo así el bienestar de todos los ciudadanos.

6- Mejorar y mantener la debida señalización, indicando visible y legiblemente el fin y la normativa de cada una de las áreas.

7- Incluir un área habilitada correcta y debidamente para las perras hembras en época de celo, estando debidamente aislado, señalizada e identificada, y que en ningún momento sea posible el acercamiento con otros perros, sobre todo, con los machos.”

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Getafe la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal de Getafe a mantener las dimensiones originales del área canina de Las Moreras en cuantas actuaciones realice.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno Municipal de Getafe a elevar el nivel de mantenimiento de las áreas caninas, asegurándose de mantener la señalética y el arbolado, así como de desbrozar la maleza, tapar los hoyos y sustituir el material mobiliario deteriorado.

TERCERO.- Instar al Gobierno Municipal de Getafe a mejorar la periodicidad de la limpieza de las áreas caninas y asegurar la provisión de bolsas biodegradables para la recogida de heces, así como vaciar las papeleras.

CUARTO.- Instar al Gobierno Municipal de Getafe a acometer las reformas en el vallado perimetral y el suelo del mismo de forma que aseguren la estancia de los canes en dicho espacio.

QUINTO.- Instar al Gobierno Municipal de Getafe a instalar las barreras de insonorización necesarias para que no suponga una molestia para los vecinos, sin mermar el área canina, así como acometer las modificaciones normativas necesarias para que los perros puedan usar sin correa el resto de los parques y evitar una excesiva concentración en esta área canina a las horas en las que ésta pueda suponer una molestia

SEXTO.-: Instar al Gobierno Municipal de Getafe a delimitar un espacio para perras en celo, debidamente señalizado, en el que no puedan entrar los machos.

En Getafe, a 26 de marzo de 2017

**Fdo.: Hugo Paternina Espinosa,
Coportavoz del Grupo Municipal Ahora Getafe**